



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Alan SCHORR, en su carácter de Director del Centro Regional Patagonia Sur de la Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz, hace entrega de UN (1) ejemplar de la Memoria Técnica 2010 del mencionado Centro, para ser incorporado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho material bibliográfico sintetiza la información más relevante sobre la estructura, las acciones y los logros alcanzados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en la región durante 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar de la Memoria Técnica 2010 del Centro Regional Patagonia Sur efectuada por el Lic. Alan SCHORR, en su carácter de Director del Centro Regional Patagonia Sur de la Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar de la Memoria Técnica 2010 del Centro Regional Patagonia Sur efectuada por el Lic. Alan SCHORR, en su carácter de Director del Centro Regional Patagonia Sur de la Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

107